



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Acta de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Coria por la que se aprueba la modificación del vigente "Acuerdo por el que se regulan las relaciones de trabajo entre los empleados públicos del citado Ayuntamiento y la Corporación Municipal". (2010062620)

El Excmo. Ayuntamiento de Coria ha remitido a esta Dirección General de Trabajo, para su publicación, el Acta de la reunión extraordinaria de la Mesa General de Negociación, de fecha 2 de agosto de 2010, por la que se aprueba la modificación del texto del vigente Acuerdo por el que se regulan las relaciones de trabajo entre los empleados públicos del citado Ayuntamiento y la Corporación Municipal. Dicha subsanación fue ratificada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el 30 de septiembre de 2010.

A tal efecto, esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA :

Disponer la publicación del texto de la citada Acta en el Diario Oficial de Extremadura para general conocimiento de los posibles interesados.

Mérida, a 15 de octubre de 2010.

El Director General de Trabajo,
JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CORIA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2010

En Coria, siendo las nueve horas del día 2 de agosto de 2010, se reúne la Mesa General del Ayuntamiento de Coria con asistencia de las personas relacionadas a continuación.

Presidenta: D.^a María Jesús Crespo Guillermo.

Grupos políticos:

D.^a Almudena Domingo Pirongelli (PP).

D. Juan Carlos Pérez Hernández (IPEX).

Sindicatos:

CSI-CSIF:

D. Aniano Sánchez Pérez.



UGT:

D. Manuel Santano Infante.

CCOO:

D. Miguel Sánchez de Castro.

D. José Luis Martín Carbajo.

Secretaria: D.^a Alicia Vázquez Martín.

Asesora Jurídica: D.^a M.^a Dolores Calvo de los Santos.

SUBSANACIÓN DEL ACUERDO

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, los miembros de la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento de Coria, previa revisión del texto del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. 88 de fecha 11 de mayo de 2010, ponen de manifiesto una serie de deficiencias que han de subsanarse, se somete a votación dicha subsanación, aprobándose por unanimidad, en los siguientes términos:

La disposición adicional sexta desaparece íntegramente ya que lo dispuesto en la misma no es de aplicación a los funcionarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas, extendiendo la presente acta de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

La Presidenta, Fdo.: María Jesús Crespo Guillermo.

La Secretaria, Fdo.: Alicia Vázquez Martín.

Fdo.: Almudena Domingo Pirongelli.

Fdo.: Juan Carlos Pérez Hernández.

CCOO, Fdo.: Miguel Sánchez de Castro.

UGT, Fdo.: Manuel Santano Infante.

CSI-CSIF, Fdo.: Aniano Sánchez Pérez.

• • •

